CONCEJO DELIBERANTE
—LA RIOJA—

"100 AÑOS CAMINITO – 50 AÑOS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

O R D E N A N Z A N° 6808

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA

PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°. - Declárase de Interés Municipal y Cultural al ciclo de creación de experiencias teatrales y performáticas "ESPACIOS EN DISPUTA", coordinado por la Lic. Valeria Castillo, a desarrollarse durante los meses de abril a noviembre, en la Ciudad de La Rioja durante el año 2026. Por su aporte al fortalecimiento del campo artístico local y su innovadora propuesta de vinculación entre el arte y el espacio público.-

ARTÍCULO 2°. - Encomiéndase a la Dirección de Ceremonial la entrega en acto público del diploma correspondiente a los organizadores del evento.-

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en el Recinto "Dr. Ricardo Mercado Luna" del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiséis. Proyecto presentado por el Concejal Guillermo Benzo. -

- **Ref. Expte. N° 16233-C-26**